EVLUACION REQUISITOS JURÍDICOS MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR – VIGENCIA 2023

OBJETO: "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ETNICAS, A TRAVES DE METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCION Y COMPRENSION DEL MUNDO".

Nombre de la EAS:	**CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES - CORPOAGRO**
Nit de la EAS:	**804.006.708-1**
Representante Legal	**MARCO AURELIO URIBE GUERRERO**
Cedula de Ciudadanía RL:	**91.069.477**
Modalidad:	**TEB**
Centro Zonal:	**Antonia Santos**
Valor del presupuesto:	**Ciento cincuenta millones de pesos m/cte ($150.000.000)**

REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) dias calendario, a la fecha de elaboración del contrato, en la que conste que su objeto social de encuentra relacionado con el objeto de los contratos resultantes y permita las actividades y operaciones a ejecutar, la persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior a la del plazo del contrato y un año más. Para las entidades sin ánimo de lucro de que trata la ley 115 de 1994, certificado expedido por la autoridad responsable de emitir el certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a la fecha de elaboración del contrato, resolución de nombramiento, acta de posesión o documento que acredite la delegación. Cuando se trate de entidades propias del SNBF, cuyo único objeto sea la protección a los NNA y sus familias, esto es asociaciones de padres de familia, solo se requerirá la personería jurídica emitida por el ICBF.	**X**	
b. Compromiso de anticorrupción y suscripción de documento de confidencialidad.	**X**	
c. Declaración escrita del representante legal y la entidad representada en el sentido de no encontrarse en inhabilidades e incompatibilidades según lo señalado en la normatividad vigente	**X**	
d. Registro Único Tributario (RUT) actualizado 2023	**X**	
e. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	**X**	
f. Consulta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y	**X**	

adolescentes a nombre del ICBF NIT:899999239-2.		
g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (del representante legal y de la persona jurídica).	X	
h. Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la persona jurídica.	X	
i. Certificado de consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional del representante legal.	X	
j. Certificación expedida por el Revisor Fiscal, en la cual se indique que la entidad sin ánimo de lucro cumple y se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARP), y de los Aportes Parafiscales -Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo, en los últimos seis (6) meses. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. En caso de revisor Fiscal, aportar copia C. C. de TP. y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión expedido dentro de los últimos tres (3) meses por la Junta Central de Contadores.	X	
k. Certificado de titularidad de cuenta bancaria de ahorros expedido por una entidad bancaria legalmente constituida, en que conste que la cuenta se encuentra en cero, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, exclusiva para el manejo de los recursos provenientes de los aportes del ICBF.	X	
l. Se deberá verificar con el certificado de existencia y representación legal o su documento equivalente, si el representante legal cuenta con facultades suficientes para presentar la oferta. En caso de requerirse autorización de un órgano de administración, para presentar la propuesta y suscribir el contrato respectivo, esta deberá obtenerse y acreditarse antes de la firma del contrato.	X	
m. Certificación de Reconocimiento de Personería Jurídica o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, expedida por la Dirección Regional del ICBF competente del domicilio de la entidad, vigente en los tres (3) meses antes de suscribir el contrato.	X	
n. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X	
o. Verificación de inhabilidades por incumpliendo reiterado, de que trata el artículo 43 de la ley 1955 de 2019 y las demás contenidas en la ley.	X	
p. Constancia de registro en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica SECOP II.	X	
q. Registro como proveedor del ICBF en estado finalizado.	X	
r. Para contratar con entidades públicas: resolución de nombramiento acta de posesión o documento que acredite la delegación.	X	

s. Formato de abono directo en cuenta firmado por el Representante Legal y con huella.	**X**	
t. Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.	**X**	
u. Formato de información tributaria	**X**	
v. Planilla de pago de seguridad social	**X**	
w. Formato autorización de datos personales	**X**	
x. Estatutos	**X**	
y. Copia de la libreta militar en caso de que el representante legal sea varón menor de 50 años.		N/A

El operador cumple SI _X_ NO_____con los requisitos Jurídicos.

Fecha: febrero 28 del 2023.

PAULA ANDREA BELEÑO ARCINIEGAS
Abogada Contratista Grupo Jurídico – Regional Santander ICBF